

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CÓDIGO	012681
ASIGNATURA	REPERTORIO INSTRUMENTO PRINCIPAL	CURSO	5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Además de los objetivos propios de cada especialidad vocal o instrumental, la asignatura de Repertorio de Instrumento Principal, tendrá los siguientes objetivos:</p> <p>a) Interpretar el repertorio escogido para realizar las pruebas de acceso a grado superior de su especialidad instrumental.</p> <p>b) Desarrollar la destreza necesaria en el manejo del instrumento o de la voz para que la ejecución del texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder comunicar de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético, cifrada en la partitura.</p> <p>c) Desarrollar la capacidad memorística, que permita la ejecución de memoria, total o parcial, del repertorio escogido para realizar las pruebas de acceso a grado superior de su especialidad vocal o instrumental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Leer textos adecuados a su nivel con cierta soltura y rapidez. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto musical. 2- Interpretar obras de diferentes estilos. Comprobaremos con este criterio la capacidad del alumno para utilizar, el tempo, la dinámica y la articulación como elementos fundamentales de la interpretación. 3- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aplicar en su estudio las indicaciones del profesor. 4- Actuar como miembro de un grupo y tener capacidad para adaptarse a sus compañeros. Este criterio pretende evaluar la capacidad de concentración, atención a la afinación conjunta dentro de un grupo. 5- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental en este grado. Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que lleven a una pérdida de control en la interpretación. 6- Apreciación progresiva del dominio sobre el instrumento en lo referido a las cualidades sonoras, dominio progresivo de la afinación, articulación, etc..., así como el control de la flexibilidad a la hora de interpretar diferentes tipos de sonido y modificarlos. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se trata de evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento mecánico del instrumento, la utilización de sus posibilidades y evaluar la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. 7- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

SECUENCIA DE CONTENIDOS

Perfeccionamiento del repertorio escogido para realizar las pruebas de acceso a grado superior de su especialidad

METODOLOGÍA

a) Obras para oboe solo

G.P. TELEMANN. Fantasías, oboe.
B. BRITTEN. 6 metamorfosis, op. 49.
E. DENISOV. Solo.
A. DORATI. Cinco piezas.
J.S. BACH. Partita, BWV 1013.

b) Sonatas barrocas para oboe y acompañamiento de bajo continuo de:

G. TELEMANN.
G.F. HANDEL.
A. VIVALDI.
F. COUPERIN.

c) Conciertos para oboe y orquesta de:

L.A. LEBRUN.
F. KROMMER.
B. MARTINU.
W.A. MOZART.

d) Obras originales para oboe y piano

E. BOZZA. Fantasie Pastoral.
B. BRITTEN. Temporal variations.
A. DORATI. Duo concertante.
J.W. KALLIWODA. Morceau de salon.
D. MILHAUD. Sonatine, op. 337.
F. POULENC. Sonate.
R. SCHUMANN. 3 Romanzen, op. 94.
N. SKALKOTTAS. Concertino.
M. SHINOHARA. Obsession.
b) *48 estudioen medotoaren estudio motel bat, F. W. FERLING-en op. 31*

OBOE ENTZUNALDIETARAKO ORKESTRAKO ZATIEN TEST LIBURUA PETERS EDITORIALA
ANDRAUDEN 230 ORKESTRA ZATI
ARRETA BEREZIA ERESLARI HAUEN SINFONIA ETA OBREI BEETHOVEN, BERLIOZ,
R. STRAUSS, CHAIKOWSKY, SHUBERT WAGNER, BIZET, BRAHMS, RAVEL, DVORAK, BORODIN, SIBELIUS, Y KORSAKOV
URTEAN ZEHAR GEHITU DAITEKEEN MATERIAL GUTXIGORA BEHERAKOA

PASAJES ORQUESTALES TEST PARA AUDICIONES ORQUESTALES EDTI PETERS.

230 PASAJES ORQUESTALES DE ANDRAUD

- ESPECIAL ATENCIÓN A OBRAS Y SINFONÍAS DE BEETHOVEN, BERLIOZ, R.STRAUSS, TCHAIKOWSKY, SHUBERT WAGNER, BIZET, BRAHMS, RAVEL, DVORA, BORODIN, SIBELIUS, Y KORSAKOV
- MATERIAL ORIENTATIVO QUE SE PODRÁ AÑADIR DURANTE EL CURSO.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Asistencia a clase con regularidad, donde muestre un estudio individual adecuado, un mínimo interés por la música, respeto al material y a las indicaciones del profesorado. Realización de un examen trimestral.</p> <p>Durante el curso, los/as profesores/as tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo. Así pues, sólo se considerará que un/a alumno/a ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.</p> <p>La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación positiva se expresará numéricamente del 5 al 10 y la calificación negativa se manifestará del 1 al 4 siendo necesaria la recuperación de la asignatura.</p> <p>Los exámenes de la asignatura de Oboe, en caso de que se realizase alguno, se avisarán con la suficiente antelación. Cada trimestre se podrá realizar un examen con tribunal, formado por profesores/as del departamento designados por el/la tutor/a, de carácter obligatorio al que los/as alumnos/as deberán presentar los estudios y las obras trabajados durante el trimestre; uno de los estudios a interpretar será elegido por el tribunal y otro por el/a alumno/a en el momento de comenzar el examen. La nota de este examen formará parte de la calificación recibida en cada trimestre, siendo válida únicamente la obtenida en el último, debido a la evaluación continua.</p> <p>La calificación final de cada trimestre resultará de la media ponderada de las acciones obligatorias con la siguiente proporción:</p>	<p>Los reflejados en porcentajes en las herramientas de evaluación</p>

Trabajo de clase: %50

Examen: %50

En el trimestre que no se realice exámen la proporción será la siguiente:

Trabajo de clase %100

La suma de los porcentajes anteriores dará como resultado la calificación total y final del alumno; además se tendrán en cuenta para la calificación factores tales como, el interés del alumno por mejorar, la actitud, el comportamiento, la asistencia a clase, la participación en actividades, la relación con los demás compañeros, etc.

- La observación de las actitudes del alumnado, de las estrategias que utiliza, cómo resuelve las dificultades.
- El análisis de las actividades de los alumnos.
- La verbalización. Permite saber lo que los alumnos piensan o saben.
- Sesiones de evaluación trimestrales.
- **Listas** de control. Aplicables para evaluar aspectos de las unidades didácticas. Nos permite saber si se ha conseguido o no algún aspecto. El sistema más habitual: SI o NO.
- **Escalas** estimativas. Se valora el grado de consecución de una conducta. Pueden ser:
 - Numéricas. Por ejemplo del 1 al 5, considerando se el 5 como la mejor puntuación.
 - Verbales: La valoración se hace sobre expresiones como: Siempre, casi siempre, pocas veces, nunca.
 - Gráficas

Este tipo de escala es útil para ver si el alumno o la alumna es regular en el estudio.

- **Diario** de clase o cuaderno del profesor en el que constarán:
 - Datos del alumno
 - Anotaciones diarias sobre el trabajo realizado en clase.
 - Reseña de la participación en audiciones u otras actividades así como su valoración..
 - Prueba extraordinaria: realización y calificación.
 - Prueba por imposibilidad de

<p>evaluación continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevistas mantenidas con alumno y padres o tutores, indicando asunto, asistentes y fecha. <ul style="list-style-type: none"> ▪ En su caso, información sobre reclamaciones contra las calificaciones. - Ficha de seguimiento de cada alumno, en el que se hace un seguimiento diario del alumno de todos los aspectos musicales y/o trabajados. <ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno del alumno, que sirve para: <ul style="list-style-type: none"> - apuntar las tareas o ejercicios para el próximo día. - agenda. - vía de comunicación padres-profesor/a. 	
---	--

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

- Los alumnos con Pérdida de E. Continua: deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).
- Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.
- Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN

- Interpretación de la obras y(o estudios consensuados con el profesor.

OBSERVACIONES

CENTRO	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	CODIGO	012681
ASIGNATURA	REPERTORIO INSTRUMENTO PRINCIPAL	CURSO	6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los recursos de la técnica instrumental a las necesidades de la interpretación en la Orquesta, Banda, como solista y en otros conjuntos. 2. Dominar las partes propias para integrarse con éxito en el conjunto. 3. Trabajar los recursos técnicos necesarios para desenvolverse dentro del conjunto. 4. Conocer los solos más importantes del repertorio de Oboe, Corno Inglés y Oboe de Amor. 5. Saber distinguir el rol solista y del "tutti" y asumirlo perfectamente. 6. Desarrollar actitudes de disciplina y acatamiento de la versión del Director. 7. Desarrollar razonada y críticamente ideas interpretativas coherentes y propias 8. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales 9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo. 10. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. 11. Desarrollar autonomía y recursos escénicos para la interpretación delante de un público. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Leer textos adecuados a su nivel con cierta soltura y rapidez. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto musical. 2- Interpretar obras de diferentes estilos. Comprobaremos con este criterio la capacidad del alumno para utilizar, el tempo, la dinámica y la articulación como elementos fundamentales de la interpretación. 3- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aplicar en su estudio las indicaciones del profesor. 4- Actuar como miembro de un grupo y tener capacidad para adaptarse a sus compañeros. Este criterio pretende evaluar la capacidad de concentración, atención a la afinación conjunta dentro de un grupo. 5- Utilización del esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental en este grado. Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que lleven a una pérdida de control en la interpretación. 6- Apreciación progresiva del dominio sobre el instrumento en lo referido a las cualidades sonoras, dominio progresivo de la afinación, articulación, etc..., así como el control de la flexibilidad a la hora de interpretar diferentes tipos de sonido y modificarlos. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se trata de evaluar el conocimiento de las características y funcionamiento mecánico del instrumento, la utilización de sus posibilidades y evaluar la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. 7- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes

--	--

SECUENCIA DE CONTENIDOS

<ol style="list-style-type: none"> 1) Posición corporal correcta, cómoda y relajada. 2) Ejecución de ejercicios combinados y de dificultad gradual: mecánica, dinámica, sonoridad y articulaciones. 3) Aplicación de los conocimientos adquiridos en el instrumento al repertorio orquestal o bandístico. 4) Desarrollo de la técnica orquestal: afinación, dinámicas, fraseo, ataques, intensidad sonora, articulaciones, etc. 5) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.. 6) Necesidad del repertorio orquestal y bandístico para el aprendizaje de la técnica del Oboe. 7) Importancia de las cañas en nuestro instrumento y en la técnica general. 8) Conocimiento tanto de la Historia de la Orquesta, Banda y de otros conjuntos como de los instrumentos que la componen. 9) Investigación del repertorio de Oboe, Corno Inglés y Oboe de Amor tanto en la orquesta como en la banda y en otros conjuntos: grabaciones, videos, recopilaciones, catálogos, etc. 10) Ejecución de los solos orquestales desde el Barroco hasta nuestros días. 11) Realización de audiciones públicas. 12) Estudio diario. 13) Control de la ansiedad escénica. 14) Conocimiento del rol del solista y del tutti mediante la interpretación de pasajes orquestales. 15) Autonomía en la resolución de problemas. 16) Importancia del reconocimiento de la autoridad del director. 17) Importancia del compañerismo. 18) Valoración del repertorio orquestal como fuente de aprendizaje. 19) Interés por el conocimiento del repertorio del instrumento 20) Aplicar los recursos de la técnica instrumental tanto como solista o como tutti en la orquesta o en la banda 21) Dominar su parte para integrarse mejor en el grupo 22) Trabajo de los recursos técnicos necesarios para integrarse bien al grupo. 23) Conocimiento de los solos más importantes del oboe, oboe d'amor y del corno inglés. 24) Valoración y distinción de los diferentes roles de tutti y solista. 25) Adopción de actitudes para aceptar la versión del director. 	
---	--

METODOLOGÍA

<p>a) Obras para oboe solo</p> <p>G.P. TELEMANN. Fantasías, oboe. B. BRITTEN. 6 metamorfosis, op. 49. E. DENISOV. Solo. A. DORATI. Cinco piezas. J.S. BACH. Partita, BWV 1013.</p> <p>b) Sonatas barrocas para oboe y acompañamiento de bajo continuo de:</p> <p>G. TELEMANN. G.F. HANDEL. A. VIVALDI. F. COUPERIN.</p> <p>c) Conciertos para oboe y orquesta de:</p>	<p>PASAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> • •
--	---

L.A. LEBRUN.
 F. KROMMER.
 B. MARTINU.
 W.A. MOZART.

d) Obras originales para oboe y piano

E. BOZZA. Fantasie Pastoral.
 B. BRITTEN. Temporal variations.
 A. DORATI. Duo concertante.
 J.W. KALLIWODA. Morceau de salon.
 D. MILHAUD. Sonatine, op. 337.
 F. POULENC. Sonate.
 R. SCHUMANN. 3 Romanzen, op. 94.
 N. SKALKOTTAS. Concertino.
 M. SHINOHARA. Obsession.
 b) 48 estudioen medotoaren estudio motel bat, F. W. FERLING-en op. 31

OBOE ENTZUNALDIETARAKO ORKESTRAKO ZATIEN TEST LIBURUA PETERS EDITORIALA
 ANDRAUDEN 230 ORKESTRA ZATI
 ARRETA BEREZIA ERESLARI HAUEN SINFONIA ETA OBREI BEETHOVEN, BERLIOZ,
 R.STRAUSS, CHAIKOWSKY, SHUBERT WAGNER, BIZET, BRAHMS, RAVEL, DVORAK, BORODIN, SIBELIUS, Y KORSAKOV
 URTEAN ZEHAR GEHITU DAITEKEEN MATERIAL GUTXIGORA BEHERAKOA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Asistencia a clase con regularidad, donde muestre un estudio individual adecuado, un mínimo interés por la música, respeto al material y a las indicaciones del profesorado. Realización de un examen trimestral.</p> <p>Durante el curso, los/as profesores/as tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno/a. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo. Así pues, sólo se considerará que un/a alumno/a ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.</p> <p>La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación positiva se expresará numéricamente del 5 al 10 y la calificación negativa se manifestará del 1 al 4 siendo necesaria la recuperación de la asignatura.</p> <p>Los exámenes de la asignatura de Oboe, en caso de que se</p>	<p>Los reflejados en porcentajes en las herramientas de evaluación</p>

realizase alguno, se avisarán con la suficiente antelación. Cada trimestre se podrá realizar un examen con tribunal, formado por profesores/as del departamento designados por el/la tutor/a, de carácter obligatorio al que los/as alumnos/as deberán presentar los estudios y las obras trabajados durante el trimestre; uno de los estudios a interpretar será elegido por el tribunal y otro por el/a alumno/a en el momento de comenzar el examen. La nota de este examen formará parte de la calificación recibida en cada trimestre, siendo válida únicamente la obtenida en el último, debido a la evaluación continua.

La calificación final de cada trimestre resultará de la media ponderada de las acciones obligatorias con la siguiente proporción:

Trabajo de clase: %50

Examen: %50

En el trimestre que no se realice examen la proporción será la siguiente:

Trabajo de clase %100

La suma de los porcentajes anteriores dará como resultado la calificación total y final del alumno; además se tendrán en cuenta para la calificación factores tales como, el interés del alumno por mejorar, la actitud, el comportamiento, la asistencia a clase, la participación en actividades, la relación con los demás compañeros, etc.

- La observación de las actitudes del alumnado, de las estrategias que utiliza, cómo resuelve las dificultades.
- El análisis de las actividades de los alumnos.
- La verbalización. Permite saber lo que los alumnos piensan o saben.
- Sesiones de evaluación trimestrales.
- **Listas** de control. Aplicables para evaluar aspectos de las unidades didácticas. Nos permite saber si se ha conseguido o no algún aspecto. El sistema más habitual: SI o NO.
- **Escalas** estimativas. Se valora el grado de consecución de una conducta. Pueden ser:
 - Numéricas. Por ejemplo del 1 al 5, considerando se el 5 como la mejor puntuación.
 - Verbales: La valoración se hace sobre expresiones como: Siempre, casi siempre, pocas veces, nunca.
 - Gráficas

Este tipo de escala es útil para ver si el alumno o la alumna es regular en el estudio.

- **Diario** de clase o cuaderno del profesor en el que constarán:
 - Datos del alumno
 - Anotaciones diarias sobre el trabajo realizado en clase.
 - Reseña de la participación en audiciones u otras actividades así como su valoración..
 - Prueba extraordinaria: realización y calificación.
 - Prueba por imposibilidad de evaluación continua.
 - Entrevistas mantenidas con alumno y padres o tutores, indicando asunto, asistentes y fecha.
 - En su caso, información sobre reclamaciones contra las calificaciones.
- **Ficha** de seguimiento de cada alumno, en el que se hace un seguimiento diario del alumno de todos los aspectos musicales y/o trabajados.
- **Cuaderno del alumno**, que sirve para:
 - apuntar las tareas o ejercicios para el próximo día.
 - agenda.
 - vía de comunicación padres-profesor/a.

CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN

- Los alumnos con Pérdida de E. Continua: deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).
- Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.
- Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.

PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN

- Interpretación de la obras y(o estudios consensuados con el profesor.

OBSERVACIONES